

Intiman a usurpadores para desalojar los terrenos, mientras ya comienzan a construir sobre tierras fiscales



Sigue el problema de usurpación en la cuenca carbonífera. Un fallo de la justicia habilita a la Municipalidad de 28 de Noviembre, a intimar a las más de 300 personas que ocuparon tierras fiscales, espacios públicos y terrenos privados. El fenómeno migratorio interno como consecuencia de la obra de la mega usina y la falta de adaptación a este fenómeno de las políticas públicas, más la administración irregular de tierras, desataron esta crisis que podría dar lugar a desalojos compulsivos por parte de la fuerza pública.

Como dijéramos [en nuestra nota anterior](#) un claro desgobierno y falta de gestión en materia de tierras y políticas sociales en la cuenca carbonífera, generó una suerte de usurpación masiva, que en este momento supera los 300 terrenos tomados en 28 de Noviembre, inclusive en muchos donde ya la gente está comenzando a construir viviendas precarias.

Sumándose a la falta de respuesta de los innumerables pedidos formales de solicitud de terrenos que oficiaran en las dependencias municipales, sin clarificar tampoco por parte del Intendente Oscar Lòpez como máxima autoridad de esta comarca, cuales debieran ser los requisitos excluyente y necesarios para obtener un terreno para la construcción de una vivienda familiar, al tiempo que hace muy pocos días fue anunciado con acto incluido la entrega de un predio en el que funcionaban las dependencias de Vialidad, a la firma comercial “La Anonima”, este hecho y otros tantos que nos relataron los ocupantes de terrenos, generaron esta suerte de usurpación masiva.

No refirieron como por ejemplo la gran cantidad de hectáreas y en lugares preferenciales en manos de poca gente denominada por los pobladores “los poderosos”, siendo el abanderado de estos, el Dr. Sergio Berni 2^a de Alicia Kirchner, el Diputado Horacio Paez (Diputado por Pueblo de 28 de Noviembre), y una lista de hombres ligados al poder, fueron el cultivo que generó la actual situación, por nombrar algunas de las motivaciones que llevaron a esta penosa situación que hoy vive la cuenca carbonífera, donde la gente decidió castigar en la práctica, la falta de políticas claras en la materia.

Esta situación de iniciativa política poco clara, del actual Intendente Oscar López, – aprecian los vecinos consultados – se puede observar claramente en la lentitud y falta de respuesta para resolver esta situación que día a día va creciendo, “esto hace que cada vez sean más los vecinos que nos vemos en la obligación de acudir a la ilegalidad para hacer valer nuestro derecho de la vivienda propia”, indicaron, quienes por estas horas forman una especie de guardia urbana en las tierras ocupadas, para resguardar su integridad física, porque suponen que desde la Municipalidad podrían actuar en consecuencia.

Hasta al momento no se han registrado hechos de violencia producto de la intervención de la comunidad toda que esta en permanente vigilia, para ordenar esta situación de desorden supliendo a la autoridad municipales, donde por ejemplo actuaron en esta función para no permitir que se destruya la zona conocida como el cerro de la cruz que es una reserva natural de la comunidad, donde los pobladores no dejaron que se lotee la tierra.

Es llamativo y casi pintoresco, ver a los habitantes realizando una improvisada mensura de terreno para llevar adelante la distribución de los mismos, sacando las medidas a trancos ante la clara ausencia de las autoridades locales que aun no encuentra la forma de dar una solución a esta coyuntura anárquica en la que se encuentra la localidad de 28 de noviembre “esto se parece a la conquista del Oeste en EEUU – indicaban algunos curiosos – no hay ley, no hay propiedad privada, no hay nada”.

Desalojo

Luego que el municipio de 28 de Noviembre presentara la denuncia respectiva ante la Justicia, patrocinado por el abogado de Río Gallegos Dr Carlos Muriete, se produjo un fallo favorable; no se descarta que en las próximas horas, se decida en la práctica el desalojo de los usurpadores; de hecho con el fallo emitido, la justicia local ya hizo lugar al pedido de recuperación de las tierras fiscales, interpuesto por el letrado a favor de la Municipalidad de la cuenca.

Si bien el propio Muriete ha señalado que el próximo paso legal es emitir la intimación de abandono voluntario de las tierras usurpadas, si en un tiempo perentorio no se llega a una solución consensuada, la jueza de la cuenca estaría en condiciones de ordenar que sean desalojados por la fuerza pública, lo cual generaría mayor tensión y pondría más dramatismo a una situación social por sí, delicada y comprometida.

La política en el medio

Si bien desde el gobierno provincial han enviado a la titular de la cartera de Acción Social, buscando vertebrar alguna solución rápida, tal como lo analizan nuestras fuentes, el tema “se salió de cauce” por la inhabilidad del propio Intendente López para manejar preventivamente, aspectos tan fundamentales como la atención de los problemas primarios, a su vez cediendo poco a poco a las “atenciones” partidarias, que terminaron por sublevar a la gente.

Lo que tampoco se puede desconocer, dentro de ese análisis, es la intencionalidad y uso político que algunos hacen de la coyuntura. Esto lo ha señalado claramente el gobierno provincial y así lo interpreta el Intendente López que ha cargado contra representantes de la oposición y “operadores” de algunos concejales que están señalados como potenciadores de este fenómeno de usurpación masiva, más allá de los errores propios en que incurrió.

Otro factor que inside en todo este proceso, es la existencia de la empresa Isolux Corsán en la cuenca. Desde que se instaló allí, se generó demanda de mano de obra y paulatinamente tanto 28 de Noviembre como Río Turbio ha recibido una importante llegada de familias que vienen buscando trabajo y en ninguna de las dos ciudades, la infraestructura y las políticas públicas están adecuadas a este tipo de fenómeno social. (Agencia OPI Santa Cruz)